

2024

CONTRATOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONTRATO	OBJETO	PERÍODO EJECUCIÓN	IMPORTE
<p>Acuerdo Marco de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de atención ocupacional en residencia a personas adultas con discapacidad intelectual.</p> <p>Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales</p>	28 plazas de atención ocupacional en residencia Belisana.	2024	665.197,68 €
<p>Acuerdo Marco de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de atención ocupacional en residencia a personas adultas con discapacidad intelectual.</p> <p>Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales</p>	5 plazas de atención ocupacional en residencia Gran Vía de Hortaleza.	2024	118.785,30 €
<p>Acuerdo Marco de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual en centro ocupacional.</p> <p>Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales</p>	8 plazas en centro ocupacional Gran Vía de Hortaleza.	2024	84.869,20 €

CONTRATO	OBJETO	PERÍODO EJECUCIÓN	IMPORTE
Acuerdo Marco de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia en centro residencial. Consejería de Familia, Juventud y Política Social	13 plazas de atención en residencia Gran Vía de Hortaleza.	2024	410.758,14 €
Acuerdo Marco de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de atención residencial a personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales	24 plazas de atención en residencia Gran Vía de Hortaleza.	2024	667.408,32 €
Acuerdo Marco de gestión de servicio público, en la modalidad de concierto, de atención a personas adultas con discapacidad intelectual en vivienda comunitaria. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales	12 plazas en Viviendas Comunitarias.	2024	231.019,20 €

SUBVENCIONES Y AYUDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SUBVENCIÓN	OBJETO	PERÍODO EJECUCIÓN	IMPORTE
Subvención con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y de sociedades Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales	Realización de programas de interés general considerados de interés social.	2024	26.798,25 €

SUBVENCIONES Y AYUDAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2023

SUBVENCIÓN	OBJETO	PERÍODO EJECUCIÓN	IMPORTE
<p>Subvenciones a instituciones sin fin de lucro, para el mantenimiento de centros y tratamientos de atención a personas con discapacidad. Orden ORDEN 590/2018, de 24 de abril (extracto publicado en B.O.C.M. 21 de mayo de 2018).</p> <p>Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales</p>	<p>Plazas de atención en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residencia con centro ocupacional (residencia Belisana y residencia Gran Vía de Hortaleza). - Residencia (residencia Belisana y residencia Gran Vía de Hortaleza). 	2023	39.760,75 €
<p>Subvenciones con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU)</p> <p>Consejería de Familia, Juventud y Asuntos sociales</p>	<p>Desarrollar proyectos de inversión para fomentar la autonomía de los usuarios y el modelo de atención centrado en la persona y para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico de los centros de servicios sociales y de las Entidades del Tercer Sector.</p>	2022/23	555.000,00 €